

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KATRIELI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en el inmueble ubicado en Santa Cecilia colina de los Ceibos, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **KATRIELI S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas.

**LOZADA QUIMI HENRY NELSON**, propietario de 1 acción ordinarias y normativas de un dólar cada una, el Señor **REYES VELEZ OCTAVIO ALBERTO**, propietaria de 799 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos.

**PRIMER PUNTO.** - Conocer y resolver sobre los informes financieros presentados por la Administración y el informe de comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2016.

**SEGUNDO PUNTO.** - Conocer y resolver sobre lo estados financieros de la compañía al termino del 31 de diciembre del 2016.

Actúa como presidente el Señor **REYES VELEZ OCTAVIO ALBERTO**, quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario titular actuante el Señor. **LOZADA QUIMI HENRY NELSON**, quien constara la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado y se resuelve unánimemente lo siguiente.

**PRIMER PUNTO.** - Aprobar los estados financieros presentados por la administración de la sociedad respecto al ejercicio económico 2018, y aprobar el informe de comisario de la compañía.

**SEGUNDO PUNTO.** - Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez léda es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. - **CERTIFICO** que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario. - f.) **REYES VELEZ OCTAVIO ALBERTO** - f.) **LOZADA QUIMI HENRY NELSON**



**LOZADA QUIMI HENRY NELSON**  
Secretario AD-HOC